

REPUBLICA DEL
PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 08 de SETIEMBRE de 2020.

VISTOS: El Informe N° 794-2020-OL-OGA/INEN emitido por la Oficina de Logística, el Memorando N° 1639-2020-OGA/INEN emitido por la Oficina General de Administración y el Informe Legal N° 198-2020-OAJ/INEN emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 026-2020-J/INEN de fecha 20 de enero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN para el ejercicio fiscal 2020, el cual se encontró conformado por veintiún (21) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Jefatural N° 076-2020-J/INEN de fecha 24 de febrero de 2020, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN para el ejercicio fiscal 2020;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 128-2020-J/INEN de fecha 31 de marzo de 2020, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2020; en el cual se incluyó cinco (05) procedimientos de selección, y la exclusión de dos (02) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Jefatural N° 143-2020-J/INEN de fecha 27 de abril de 2020, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2020; en el cual se incluyó tres (03) procedimientos de selección;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 150-2020-J/INEN de fecha 12 de mayo de 2020, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2020; en el cual se incluyó cuatro (04) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 173-2020-J/INEN de fecha 10 de junio de 2020, se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2020; en el cual se incluyó tres (03) procedimientos de selección;

Mediante Resolución Jefatural N° 189-2020-J/INEN de fecha 19 de junio de 2020, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2020; en el cual se incluyó un (01) procedimiento de selección

Mediante Resolución Jefatural N° 208-2020-J/INEN de fecha 16 de julio de 2020, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2020; en el cual se incluyó cinco (05) procedimiento de selección;



Mediante Resolución Jefatural N° 215-2020-J/INEN de fecha 29 de julio de 2020, se aprobó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2020; en el cual se incluyó cinco (05) procedimientos de selección;

Mediante Resolución Jefatural N° 239-2020-J/INEN de fecha 14 de agosto de 2020, se aprobó la Novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2020; en el cual se incluyó quince (15) procedimientos de selección;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sobre el "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/CD, establece que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documentos que apruebe dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE."; asimismo, dispone que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumentos en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere";

Que, Informe N° 794-2020-OL-OGA/INEN de fecha 04 de setiembre de 2020, la Oficina de Logística solicitó a la Oficina General de Administración, la aprobación de la Décima Modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, a fin de incluir once (11) procedimientos de selección con número de referencia 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 los cuales cuentan con la disponibilidad presupuestal otorgada mediante Memorando(s) N° 825, 832, 855, 873, 885, 879, 895, 898, 899, 907 y 915-2020-OGPP/INEN emitidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad, respectivamente otorgada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; de acuerdo al siguiente detalle:

INCLUSIÓN:

N° REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
67	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL INEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	S/ 138,000.00	SETIEMBRE 2020
68	ADQUISICION DE PRUEBA RAPIDA CROMATOGRAFICA PARA GRUPO SANGUINEO	CONTRATACION DIRECTA	S/ 345,600.00	SETIEMBRE 2020
69	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE MEDICINA PALIATIVA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS Y UNIDAD DE TRATAMIENTO INTERMEDIO	LICITACION PUBLICA	S/ 1'991,014.50	SETIEMBRE 2020
70	ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE INMUNOHISTOQUIMICA	LICITACION PUBLICA	S/ 5'509,756.09	SETIEMBRE 2020
71	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE TAMO, UCI, SQAA Y ENFERMERIA 2020	LICITACION PUBLICA	S/ 775,039.00	SETIEMBRE 2020
72	ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA UNIDAD DE LIMPIEZA	LICITACION PUBLICA	S/ 1'124,872.40	SETIEMBRE 2020
73	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUERTA BLINDADA DE RADIOTERAPIA EXTERNA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 56,400.00	SETIEMBRE 2020



74	ADQUISICION DE PESCADO TILAPIA EN FILETE PARA EL INEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	S/ 86,160.00	SETIEMBRE 2020
75	ADQUISICION DE PESCADO TRUCHA EN FILETE PARA EL INEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 197,370.00	SETIEMBRE 2020
76	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS	LICITACION PUBLICA	S/ 1'066,672.00	SETIEMBRE 2020
77	EJECUCION DE OBRA: REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MODULOS 4 Y 5 DEL PRIMER Y SEGUNDO PISO DEL INEN	LICITACION PUBLICA	S/ 1'964,333.53	SETIEMBRE 2020

Que, mediante documento de vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica indica que, del análisis de los documentos remitidos por la Oficina General de Administración y la Oficina de Logística, se determina que se han cumplido con las exigencias legales establecidas en la normatividad descrita para modificar el Plan Anual de Contrataciones del INEN correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020;

Con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, y de las Oficinas de Logística y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 011-2018-SA y el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la **Décima Modificación del Plan Anual de Contrataciones** del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), para el Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo a los términos contenidos en el anexo que forma parte de la presente resolución.

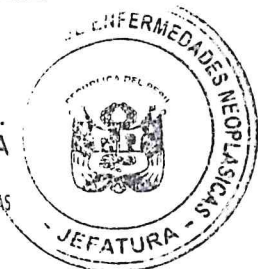
ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que la Oficina de Logística, publique la Décima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Logística, ponga la Décima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Av. Angamos Este N° 2520, Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.

ARTÍCULO CUARTO. - Disponer que la Oficina de Comunicaciones, en coordinación con la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, efectúe la publicación de la Décima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020, en el portal institucional del INEN.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE


 Dr. EDUARDO PAYET MEZA
 Jefe Institucional
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

C) SIGLAS:

F) PLIEGO:

Para generar el archivo XML para el SEACE Prestación CTR En las columnas con encabezado Actú prestado o modificado el PAC:

INEN

136

RESOLUCIÓN JEFATURAL

2020

20514964778

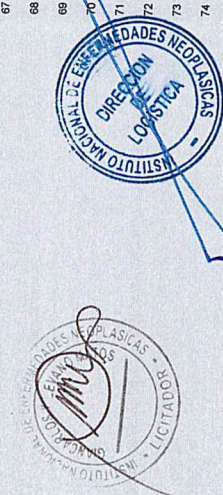
BJ AÑO:

EI RUC:

N.º REF.	Item Único - Relación de Item	TIPO DE SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONVOCATORIAS	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
57	0 - Relación de Item	1 - Por procedimiento de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	1	0 - NO	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL INEN		40 - Unidad	9500.00	1 - Soles		13,900.00		00	9 - Septiembre	26 - Subasta Inversa Electrónica	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
58	1 - Único	0 - Por la Entidad	283 - Contratación Directa	1 - BIENES	2	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	5134230000060003	13 - Galón	4600.00	1 - Soles		7564.00	15 01 41		9 - Septiembre				
59	0 - Relación de Item	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	1	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	5111420000059889	40 - Unidad	43200.00	1 - Soles		349500.00	15 01 41	00	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	OEC		0 - SI
70	0 - Relación de Item	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	1	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	5111450000059162	40 - Unidad	88150.00	1 - Soles		1991014.50	15 01 41	13	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
1	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	5120320300060116	40 - Unidad	5000.00	1 - Soles		293500.00	15 01 41		9 - Septiembre		COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
2	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	5120320300062358	40 - Unidad	33250.00	1 - Soles		570237.50	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
3	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	5111162300062434	40 - Unidad	44800.00	1 - Soles		783552.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
4	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	5111610100196829	40 - Unidad	1700.00	1 - Soles		56100.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
5	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	511719620191797	40 - Unidad	900.00	1 - Soles		84600.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
6	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	511450000059162	40 - Unidad	2500.00	1 - Soles		203025.00	15 01 41		9 - Septiembre		COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
7	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	3013150700023356	40 - Unidad	715.00	1 - Soles		5569756.09	15 01 41	13	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI
8	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	3013150700023356	40 - Unidad	2.00	1 - Soles		6270.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
9	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	3013150700023356	40 - Unidad	10.00	1 - Soles		47850.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
10	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	3013150700023356	40 - Unidad	9.00	1 - Soles		43560.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
11	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	301315070002976	40 - Unidad	10.00	1 - Soles		57200.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
12	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	3013150700023359	40 - Unidad	10.00	1 - Soles		65600.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
13	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	30111603000147573	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		6720.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
14	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	1111161100368854	40 - Unidad	18.00	1 - Soles		109490.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
15	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	1111161100012769	40 - Unidad	2.00	1 - Soles		9460.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
16	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	1111161100012797	40 - Unidad	10.00	1 - Soles		54054.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
17	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	5119160500062340	40 - Unidad	12.00	1 - Soles		76560.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
18	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	5119160500062341	40 - Unidad	8.00	1 - Soles		36720.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
19	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	421426230004812	40 - Unidad	8.00	1 - Soles		36960.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
20	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	421426230004814	40 - Unidad	8.00	1 - Soles		47520.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
21	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	421426230004813	40 - Unidad	2.00	1 - Soles		9460.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
22	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	421426230004818	40 - Unidad	8.00	1 - Soles		36720.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
23	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	421426230004819	40 - Unidad	11.00	1 - Soles		44000.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
24	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	421426230004821	40 - Unidad	12.00	1 - Soles		52030.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
25	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	421426230004823	40 - Unidad	11.00	1 - Soles		44000.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
26	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	5042381000330382	40 - Unidad	16.00	1 - Soles		10340.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
27	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	5042381000330383	40 - Unidad	6.00	1 - Soles		9460.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
28	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	5042381000330394	40 - Unidad	5.00	1 - Soles		1836.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
29	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	31152000200129850	40 - Unidad	5.00	1 - Soles		27500.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	3115170500129851	40 - Unidad	15.00	1 - Soles		59400.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	3115170500129852	40 - Unidad	3.00	1 - Soles		68970.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	3115170500233360	40 - Unidad	22.00	1 - Soles		2100.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	4212160600211056	40 - Unidad	4.00	1 - Soles		24640.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI
	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ANTICUERO MONOCLONAL PARA EL INEN	5145180100059202	40 - Unidad	9.00	1 - Soles		43285.00	15 01 41		9 - Septiembre				0 - SI



30	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA CD 34 (QBEND 10) X 12 ml	5145180100059200	40 - Unidad	11,00	1 - Soles	56980,00	15	01	41
31	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL CD45 INMUNOHISTOQUIMICA X 12 ml	5145180100059204	40 - Unidad	5,00	1 - Soles	24750,00	15	01	41
32	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL CD56 X 12 ml	5113190900060343	40 - Unidad	4,00	1 - Soles	19360,00	15	01	41
33	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL CD86 X 12 ml	5199999900024225	40 - Unidad	5,00	1 - Soles	23925,00	15	01	41
34	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA CD79A (JC8117) X 6 ml	5199999900024227	40 - Unidad	4,00	1 - Soles	19000,00	15	01	41
35	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA CD138 (H16) X 12 ml	5199999900024234	40 - Unidad	3,00	1 - Soles	19668,00	15	01	41
36	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA CICLINA D1 X 12 ml	5199999900024242	40 - Unidad	8,00	1 - Soles	38720,00	15	01	41
37	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA EPSTEIN BARR VIRUS LMP (CS 1-4) X 12 ml	5124112100197632	40 - Unidad	7,00	1 - Soles	38962,00	15	01	41
38	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL KAPPA X12 ml	5124112100197631	40 - Unidad	3,00	1 - Soles	14652,00	15	01	41
39	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL LAMBDA X 12 ml	4214150100045030	40 - Unidad	3,00	1 - Soles	14652,00	15	01	41
40	0 - NO	ANTICUERPO POLICLONAL PARA MIELOPEROXIDASA X 12 ml	4214150100045029	40 - Unidad	3,00	1 - Soles	13860,00	15	01	41
41	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA MUM-1 X 12 ml	4214150100045028	40 - Unidad	9,00	1 - Soles	44550,00	15	01	41
42	0 - NO	ANTICUERPO POLICLONAL PARA TERMINALDEOXINUCLEOTIDIL TRANSFERASA (TDT) X 12 ml	4214150100045027	40 - Unidad	4,00	1 - Soles	25520,00	15	01	41
43	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL MLH1 X 12 ml	4214150100045028	40 - Unidad	8,00	1 - Soles	40820,00	15	01	41
44	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL MSH2 X 12 ml	5119200100196159	40 - Unidad	8,00	1 - Soles	40920,00	15	01	41
45	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL MSH3 X 12 ml	5119200100196160	40 - Unidad	8,00	1 - Soles	40920,00	15	01	41
46	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL P163 X 12 ml	5140150000061981	40 - Unidad	8,00	1 - Soles	40920,00	15	01	41
47	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA CD32 X 12 ml	5141330100060423	40 - Unidad	6,00	1 - Soles	34890,00	15	01	41
48	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA INMUNOHISTOQUIMICA CER-B2 X 6 ml	5110180100059803	40 - Unidad	60,00	1 - Soles	155100,00	15	01	41
49	0 - NO	ANTICUERPO PARA INMUNOHISTOQUIMICA RECEPTOR DE ESTROGENO X 12 ml	5128162700069524	40 - Unidad	30,00	1 - Soles	191400,00	15	01	41
50	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA RECEPTOR DE PROGESTERONA (PgRβ) X 12 ml	5128162700129724	40 - Unidad	28,00	1 - Soles	178640,00	15	01	41
51	0 - NO	ANTICUERPO E-CADHERINA X 12, 6 ml	5128162700129725	40 - Unidad	5,00	1 - Soles	24310,00	15	01	41
52	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA K17 (M1B-1) X 12 ml	5139162000062235	40 - Unidad	55,00	1 - Soles	337750,00	15	01	41
53	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA p53 (D07) X 12 ml	5112360100060404	40 - Unidad	10,00	1 - Soles	49500,00	15	01	41
54	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA ACTINA DE MUSCULO LISO (JALM1) X 12 ml	5112360100060405	40 - Unidad	6,00	1 - Soles	29640,00	15	01	41
55	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA PA X 5 (DTK-PAN) X 12 ml	5133170100061891	40 - Unidad	7,00	1 - Soles	19600,00	15	01	41
56	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA B CATENINA (β CATENINA-1) X 6 ml	5114160100065201	40 - Unidad	6,00	1 - Soles	16800,00	15	01	41
57	0 - NO	KIT INMUNOHISTOQUIMICA X 500	5112174300060429	40 - Unidad	68,00	1 - Soles	2356200,00	15	01	41
58	0 - NO	KIT DE COLORACION AZUL DE ALCIAN X 50	5112174300060430	40 - Unidad	1,00	1 - Soles	5720,00	15	01	41
59	0 - NO	KIT DE COLORACION FIBRAS DE RETICULINA X 50	511015100129729	40 - Unidad	4,00	1 - Soles	29920,00	15	01	41
60	0 - NO	KIT DE COLORACION ROJO DE CONGO X 50	5110289900196250	40 - Unidad	1,00	1 - Soles	5720,00	15	01	41
61	0 - NO	KIT DE COLORACION TRICROMICA DE MASSON X 50	5110289900196255	40 - Unidad	4,00	1 - Soles	22880,00	15	01	41
62	0 - NO	KIT DE COLORACION PLATEADO DE WARTHIN-STARRY X 50 DETERMINACIONES	5110151100059262	40 - Unidad	1,00	1 - Soles	5720,00	15	01	41
63	0 - NO	KIT DE COLORACION PARA INMUNOHISTOQUIMIA PAS X 50 DETERMINACIONES	5110151100059263	40 - Unidad	6,00	1 - Soles	34320,00	15	01	41
64	0 - NO	KIT DE COLORACION AZUL DE PRUSIA X 50 DETERMINACIONES	5110151100059281	40 - Unidad	1,00	1 - Soles	5500,00	15	01	41
65	0 - NO	KIT DE COLORACION CON FIBRAS ELASTICAS X 50 DETERMINACIONES	5110151100059288	40 - Unidad	2,00	1 - Soles	11440,00	15	01	41
66	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA CROMOGRANINA A X 6 ml	5128170300069267	40 - Unidad	6,00	1 - Soles	9984,00	15	01	41
67	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL ENOLASA NEURO ESPECIFICA BBS/NCV-H14 X 6 ml	5111875900060037	40 - Unidad	1,00	1 - Soles	1667,69	15	01	41
68	0 - NO	ANTICUERPO POLICLONAL PARA ALFA FETO PROTEINA (AFP) X 6 ml	5012153900379477	40 - Unidad	1,00	1 - Soles	2008,40	15	01	41
69	0 - NO	ANTICUERPO POLICLONAL PARA CROMOGRANINA A X 6 ml	1111170100147539	40 - Unidad	1,00	1 - Soles	1668,00	15	01	41
70	0 - NO	ANTICUERPO POLICLONAL PARA CALPOTONINA X 6 ml	1111170100147541	40 - Unidad	2,00	1 - Soles	3200,00	15	01	41
71	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA CD 31 (UC70A) X 7 ml	111117010012754	40 - Unidad	2,00	1 - Soles	4752,00	15	01	41
72	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA CD43 (DF-T1) X 7 ml	5129440300061846	40 - Unidad	3,00	1 - Soles	6276,00	15	01	41
73	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA CD 57 (HK-1) X 6 ml	5022110600317621	40 - Unidad	1,00	1 - Soles	2666,40	15	01	41
74	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA ALFA INHIBINA (β11) X 6 ml	5022110600261845	40 - Unidad	3,00	1 - Soles	5546,80	15	01	41
75	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA GRANUZIMA B (GRB-7) X 7 ml	5022110600317622	40 - Unidad	3,00	1 - Soles	5966,00	15	01	41
76	0 - NO	ANTICUERPO POLICLONAL ANTI HORMONA GONADOTROFINA CORIONICA (hCG) X 6 ml	502211060013482	40 - Unidad	1,00	1 - Soles	2412,00	15	01	41
77	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA ANTIGENO PROSTATICO (PSA) X 6 ml	5110191400198464	40 - Unidad	3,00	1 - Soles	5472,00	15	01	41
78	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA CALPONINA X 7 ml	5042400300330409	40 - Unidad	3,00	1 - Soles	8418,00	15	01	41
79	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA CD 1A X 6 ml	5042400300330410	40 - Unidad	2,00	1 - Soles	3837,60	15	01	41
80	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL DOG-1 (R9) (SP31) X 6 ml	5042400300330411	40 - Unidad	4,00	1 - Soles	5838,00	15	01	41
81	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA CD 7 X 6 ml	3012160100329935	40 - Unidad	1,00	1 - Soles	2335,20	15	01	41
82	0 - NO	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA NAPSIN-A (1P64) X 6 ml	3012160100012951	40 - Unidad	8,00	1 - Soles	16800,00	15	01	41



Item	Relación	Descripción	Unidad	381 - Sin Modalidad	9 - Septiembre	COMITÉ DE SELECCIÓN
71	0 - Por la Entidad	1 - Bienes	0 - Relación	15 01 41	13	COMITÉ DE SELECCIÓN
83	0 - NO	Anticuerpo monoclonal para inmunohistoquímica para ZP-70 X 6 ml	40 - Unidad	1 - Soles	2904.00	
84	0 - NO	Inmunoglobulina monoclonal para inmunohistoquímica para CA 125 X 6 ml	40 - Unidad	1 - Soles	2220.00	
85	0 - NO	Anticuerpo monoclonal para mamoglobina X 6 ml	40 - Unidad	1 - Soles	2628.00	
86	0 - NO	Anticuerpo monoclonal para mamoglobina X 6 ml	40 - Unidad	1 - Soles	1600.00	
87	0 - NO	Anticuerpo monoclonal para MIOGEMINA X 6 ml	40 - Unidad	1 - Soles	4800.00	
88	0 - NO	KIT DE INMUNOHISTOQUIMICA X 200 DETERMINACIONES	40 - Unidad	1 - Soles	90000.00	
1	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	775039.00	
2	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	12000.00	
3	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	155694.00	
4	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	41080.00	
5	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	97020.00	
6	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	172125.00	
7	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	90000.00	
72	0 - Relación	1 - Bienes	15 01 41	00	1224672.40	COMITÉ DE SELECCIÓN
1	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	560.00	
2	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	640.00	
3	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	525.00	
4	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	1160.00	
5	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	1200.00	
6	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	1084.00	
7	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	1160.00	
8	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	9064.00	
9	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	9264.00	
10	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	3772.96	
11	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	2580.00	
12	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	684.00	
13	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	144.00	
14	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	28404.00	
15	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	18600.00	
16	0 - NO	1 - Bienes	1003 - Docena	1 - Soles	40568.00	
17	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	2760.00	
18	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	1900.80	
19	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	696.00	
20	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	1056.00	
21	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	1488.00	
22	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	4886.00	
23	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	3425.00	
24	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	477.60	
25	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	14400.00	
26	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	720.00	
27	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	1800.00	
28	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	3980.00	
29	0 - NO	1 - Bienes	18 - Kilogramo	1 - Soles	23040.00	
30	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	57000.00	
31	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	241200.00	
32	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	1860.00	
33	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	2680.00	
34	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	3768.00	
35	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	715.20	
36	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	3348.00	
37	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	6000.00	
38	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	18000.00	
39	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	56160.00	
40	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	39000.00	
41	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	41750.00	
42	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	124740.00	
43	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	113280.00	
44	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	96480.00	
45	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	103980.00	
46	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	25290.00	
47	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	24480.00	
48	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	3616.00	
49	0 - NO	1 - Bienes	40 - Unidad	1 - Soles	59400.00	
73	1 - Único	2 - Servicios	15 01 41	00		COMITÉ DE SELECCIÓN
271	1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajudiciación Simplificada	36 - Servicio	1 - Soles	1.00	



74	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE PESCADO TILAPIA EN FILETE PARA EL INEN	4213150800382971	18 - Kilogramo	1 - Soles	83160.00	15	01	41	00	9 - Septiembre	26 - Subasta Inversa Electrónica	0 - SI	COMITÉ DE SELECCIÓN
75	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE PESCADO TRUCHA EN FILETE PARA EL INEN	4213170100382940	18 - Kilogramo	1 - Soles	197370.00	15	01	41	00	9 - Septiembre	26 - Subasta Inversa Electrónica	0 - SI	COMITÉ DE SELECCIÓN
76	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS			1 - Soles	1066672.00	15	01	41	13	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	0 - SI	COMITÉ DE SELECCIÓN
							BOLSA COLECTORA PARA CONTROL DE DIURESIS	4213170100382956	40 - Unidad	1 - Soles	4800.00	15	01	41					
							BOLSA DE DRENAJE DE UROSTOMIA ADULTO	5112173500060441	40 - Unidad	1 - Soles	9600.00	15	01	41					
							CLIP DE POLIMERO TIPO HELIX UNIK	5112173500060440	40 - Unidad	1 - Soles	600.00	15	01	41					
							ESPIRÓMETRO DESCARTABLE DE PLÁSTICO DE 3 BOLSAS	511181680060041	40 - Unidad	1 - Soles	7200.00	15	01	41					
							PUNTA DESCARTABLE 19.05 mm PARA TLERA ENDOCUT	5110200900069792	40 - Unidad	1 - Soles	800.00	15	01	41					
							RESERVORIO DE SUCCIÓN TIPO PERA DE SILICONA DE 100 ml.	5112170300060491	40 - Unidad	1 - Soles	2000.00	15	01	41					
77	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	0 - NO	Ejecución de la obra: REFORZAMIENTO DE LA CUBIERTA DE LOS MODULOS 4 Y 5 DEL PRIMER Y SEGUNDO PISO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEPLASIAS	5110157800069497	40 - Unidad	1 - Soles	1964333.53	15	01	41	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	0 - SI	COMITÉ DE SELECCIÓN

